



DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REAL DECRETO

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en disponer que el inspector médico de primera clase **Don Federico Illas y Vidal**, cese en el cargo de Inspector de Sanidad Militar del cuarto Cuerpo de ejército y pase á situación de retirado, con el haber que por clasificación le corresponda, con arreglo al caso primero del artículo treinta y dos de la ley de veintinueve de noviembre de mil ochocientos setenta y ocho.

Dado en San Sebastián á seis de septiembre de mil ochocientos noventa y cuatro.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
JOSÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ

REALES ÓRDENES

ALUMBRADO

12.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista del expediente incoado para el establecimiento del alumbrado eléctrico en los edificios militares de la plaza de Vitoria, y el de subasta pública verificada con el mismo fin, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien confirmar, en definitiva, la adjudicación provisional hecha por el tribunal de subasta á favor de **D. Hipólito Tolosana**, por ser su proposición la más económica de las presentadas, y su precio de 2'24 pesetas por cada luz de cinco bujías inferior al límite señalado en el pliego que rigió para la contratación. Es asimismo la voluntad de S. M., que el gasto que este servicio ocasiona se sufrague con cargo al capítulo 7.º, art. 2.º del presupuesto vigente, ó al que en lo sucesivo corresponda el alumbrado de cuarteles y cuerpos de guardias.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de septiembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del sexto Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

ASCENSOS

6.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el segundo teniente de la **Guardia Civil**, retirado, con residencia en Alburquerque, provincia de Badajoz, **D. Antonio Mata Franco**, en solicitud del empleo de primer teniente, que dice le correspondió antes de su separación de las filas activas de aquel instituto, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por el Director general del referido instituto, no ha tenido á bien acceder á la pretensión del recurrente, por no resultar confirmado el extremo en que lo funda.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y noticia del interesado. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de septiembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del primer Cuerpo de ejército.

Señor Director general de la **Guardia Civil**.

CLASIFICACIONES

3.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta de clasificación que V. E. remitió á este Ministerio con su escrito de 25 del mes anterior, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien declarar apto para el ascenso, desde el día 15 del referido mes, al teniente coronel de la escala activa del arma de **Infantería D. Antonio Pacheco Rodrigo**, en cuyo día cumplió las condiciones que determina el art. 6.º del reglamento de clasificaciones de 21 de mayo de 1891 (C. L. núm. 195).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de septiembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Presidente de la Junta Consultiva de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta de clasificación que V. E. remitió á este Ministerio con su escrito fecha 25 del mes anterior, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien declarar aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, y en las fechas que se indican, á los jefes y oficiales de la escala activa del arma de **Infantería** comprendidos en la siguiente relación, que principia con **D. Vicente Ambel Cárdenas** y termina con **D. Antonio Butigieg Montero**, por reunir las condiciones que determina el art. 6.º del reglamento de clasificaciones aprobado por real decreto de 24 de mayo de 1891 (C. L. núm. 195).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de septiembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Presidente de la Junta Consultiva de Guerra.

Relación que se cita

Clases	NOMBRES	FECHA DE APTITUD		
		Día	Mes	Año
Comandante.	D. Vicente Ambel Cárdenas...	1.º	septbre..	1894
Otro.....	» Federico Santa Coloma Olimpo.....	28	ídem....	1894
Otro.....	» Manuel Romea Bermejo...	1.º	ídem....	1894
Capitán.....	» Vicente Patiño Rodríguez..	1.º	agosto..	1894
2.º Teniente.	» José Asensio Ibáñez.....	1.º	ídem....	1894
Otro.....	» Salvador Azuara García....	1.º	ídem....	1894
Otro.....	» Emilio Mayo Andrés.....	1.º	ídem....	1894
Otro.....	» Sérvulo Arroyo Morales....	1.º	ídem....	1894
Otro.....	» Eugenio Serrano Valero....	1.º	ídem....	1894
Otro.....	» Maximiliano Ibáñez Llanda	1.º	ídem....	1894
Otro.....	» Demetrio Ortiz Pastor....	1.º	ídem....	1894
Otro.....	» Eusebio Alvarez Acebedo...	1.º	ídem....	1894
Otro.....	» Gabrel Rubio Arias.....	24	ídem....	1894
Otro.....	» Juan Herrera Reina.....	3	ídem....	1894
Otro.....	» Norberto de la Fuente Vázquez.....	5	ídem....	1894
Otro.....	» Román Lozano Guardiola..	11	ídem....	1894
Otro.....	» Francisco Alvarez Menéndez	15	ídem....	1894
Otro.....	» Higinio Cumpido Montero..	24	ídem....	1894
Otro.....	» Miguel Cuadrado de Grilán	1.º	septbre..	1894
Otro.....	» Victoriano de la Peña Cusé.	1.º	ídem....	1894
Otro.....	» Manuel García Baltasar....	1.º	ídem....	1894
Otro.....	» José Cousillas Giorla....	1.º	ídem....	1894
Otro.....	» Augusto Alvarez de Toledo..	1.º	ídem....	1894
Otro.....	» José Salgado López.....	1.º	ídem....	1894
Otro.....	» Modesto Benavente Sanz...	27	ídem....	1894
Otro.....	» Joaquín Segado Cosso.....	7	ídem....	1894
Otro.....	» Ricardo Gijón del Calvo....	21	ídem....	1894
Otro.....	» Francisco González Villanueva.....	3	ídem....	1894
Otro.....	» Pablo Lorenzo Lorenzo....	1.º	ídem....	1894
Otro.....	» Antonio Martínez Vivar....	13	ídem....	1894
Otro.....	» Antonio Butigieg Montero..	30	ídem....	1894

Madrid 7 de septiembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

DESTINOS

1.ª SECCION

Excmo. Sr.: La Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), se ha servido nom-

brar ayudante de órdenes del general de división D. José Sáenz de Miera y Risueño, de cuartel en Selaya (Santander), al capitán de Infantería D. Fernando Crespo Estrada, que tiene su destino en el Depósito de bandera y embarque para Ultramar en la citada plaza.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de septiembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del sexto Cuerpo de ejército.

Señores Inspector de la Caja General de Ultramar y Ordenador de pagos de Guerra.

2.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio, con fecha 13 de agosto próximo pasado, dando cuenta de existir una vacante de trompeta en el escuadrón Cazadores de esa plaza, y proponiendo se destine para cubrirla, según práctica, á uno de la mencionada clase de los regimientos de Caballería, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que el Comandante en Jefe del segundo Cuerpo de ejército ordene al coronel del regimiento Cazadores de Victoria que designe uno perteneciente al último reemplazo, prefiriendo el que reúna esta condición y se preste voluntariamente, el cual pasará á ocupar la mencionada vacante á la brevedad posible, utilizando las vías férreas y marítima por cuenta del Estado al incorporarse á su destino; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M., se haga presente al jefe del hoy escuadrón de Melilla que, para lo sucesivo, por contar con mayor fuerza y elementos, ha de reemplazar las bajas que le ocurran en las distintas clases de tropa con sus propios recursos, ya eligiendo al verificar la saca anual en las zonas que le asigna el real decreto de 9 de agosto del año actual (C. L. núm. 239), personal que reúna las condiciones necesarias, fomentando la instrucción con academias y prácticas, ya formándolos mientras prestan su servicio en el mismo, como lo verifican los demás cuerpos del arma de Caballería.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de septiembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante general de Melilla.

Señor Comandante en Jefe del segundo Cuerpo de ejército.

5.ª SECCION

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer, por resolución de fecha 30 de agosto próximo pasado, que el teniente coronel de la Comandancia de Huesca de ese instituto **D. Miguel Quintero López**, pase á mandar la de Málaga, y que el de la misma clase de esta última Comandancia **D. José Quero Chica**, pase con igual cargo á la de Huesca.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de septiembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Director general de Carabineros.

Señores Comandantes en Jefe del segundo y quinto Cuerpos de ejército.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, aprobando lo propuesto por V. E., ha tenido á bien disponer que el capitán del regimiento Húsares de Pavía, **D. Francisco Guajardo Fajardo**, pase á ocupar plaza de plantilla en esa Dirección General, en reemplazo del de igual clase **D. Juan Plana Bretón**, que ha hecho presente á V. E. sus deseos de ser destinado á un cuerpo activo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de septiembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Director general de Carabineros.

Señores Comandante en Jefe del primer Cuerpo de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

MÚSICAS MILITARES

5.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el guardia civil del 14.º tercio **Mariano Hervás Marin**, en súplica de que se considere á los de su clase comprendidos en la real orden de 22 de abril último (D. O. núm. 88), para optar á las plazas de músicos mayores que resulten vacantes, en concurrencia con los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y paisanos que sean profesores, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, disponiendo se haga extensiva esta resolución á los individuos de los cuerpos de Guardia Civil y Carabineros.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de septiembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Comandantes en Jefe de los Cuerpos de ejército y Director general de Carabineros.

ORGANIZACIÓN

11.ª SECCIÓN

Circular. Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se establezca el segundo año de estudios de la Escuela Central de Artificieros de la Pirotecnica de Sevilla con individuos que reúnan las condiciones necesarias; debiendo para esto dirigir las instancias, acompañadas del correspondiente certificado de aptitud, al General Jefe de la 11.ª Sección de este Ministerio, antes del día 15 del corriente, para que el 1.º de octubre pueda dar principio el segundo año de estudios á que se ha hecho referencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de septiembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor.....

PLUSES

12.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de las instancias cursadas por V. E. en 31 de julio último, promovidas por los auxiliares del Cuerpo de Administración Militar **D. José Rivero Moreno** y **D. Antonio Viguera Espejo**, destinados en la Intendencia militar de esa región, en súplica de que se les abone el plus de campaña desde el 15 de noviembre de 1893 al 10 de febrero de 1894, tiempo en que, separados del punto de su residencia, prestaron servicio en la Comandancia General de Melilla, con motivo de los acontecimientos de la plaza del mismo nombre, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder al expresado abono, que deberá practicar el habilitado de la clase en ese Cuerpo de ejército, previa la reclamación de los correspondientes importes en nóminas adicionales al ejercicio cerrado de 1893-94, justificadas con copias de la presente real disposición, de las órdenes de su destino, de los respectivos pasaportes y de las oportunas relaciones de pluses, como comprendidos en los beneficios de las reales órdenes de 8 y 25 de noviembre del año último (D. O. núms. 248 y 263).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de septiembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del segundo Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

PREMIOS DE REENGANCHE

12.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 27 de junio último, promovida por **Miguel Laviada Alvarez**, sargento del regimiento Infantería de Andalucía núm. 52, en solicitud de que se le abone la gratificación mensual de 15 pesetas que señala el art. 11 del real decreto de 9 de octubre de 1889; y considerando que el recurrente se halla comprendido en las prescripciones del indicado artículo, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido resolver que dicho individuo tiene derecho al abono de la expresada gratificación ó premio de continuación en filas; autorizando, en su consecuencia, al citado regimiento de Andalucía para que se la reclame en la forma reglamentaria y á contar desde el mes siguiente al en que el interesado cumplió tres años de servicio en activo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de septiembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del sexto Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

RACIONES

12.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de las instancias que cursó V. E. á este Ministerio, en 3 de agosto anterior, promovidas por el sargento **Manuel Díaz Barbudo** y el cabo **Antonio Gutiérrez**

Carmona, del regimiento Cazadores de Vitoria, 28 de Caballería, y alumnos del Colegio preparatorio militar de Trujillo, solicitando abono de las raciones de pan que les han correspondido desde octubre á diciembre de 1893 y enero de 1894, y desde julio á diciembre del año pasado y enero del actual, respectivamente, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder el abono que se pretende, con arreglo á lo preceptuado en la real orden de 10 de febrero de 1893; debiendo hacerse la reclamación en adicional al ejercicio cerrado de 1893-94, valorando las raciones á los precios que tuvieron en los meses respectivos y á que fueron reintegradas, y previa su liquidación, incluirse en el primer proyecto de presupuesto que se redacte como *Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo*.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de septiembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del segundo Cuerpo de ejército.
Señor Ordenador de pagos de Guerra.

REEMPLAZO

3.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio, en 16 de agosto próximo pasado, promovida por el comandante de Infantería, en situación de reemplazo en esa región, **D. Ricardo Sánchez Aguirre**, solicitando se le conceda la vuelta al servicio activo, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, con arreglo á lo determinado en el art. 4.º de la real orden de 18 de enero de 1892 (C. L. núm. 25).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de septiembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del sexto Cuerpo de ejército.
Señor Ordenador de pagos de Guerra.

RETIROS

2.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta que V. E. elevó á este Ministerio con fecha 9 de agosto último, la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (que Dios guarde), se ha servido disponer que el asesor de ese Vicariato **D. Mateo Yagüe Mateos**, cause baja, por fin del presente mes, en el cuerpo á que pertenece, y pase á situación de retirado con residencia en esta corte; resolviendo, al propio tiempo, que desde 1.º de octubre próximo se le abone, por la Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas, el haber provisional de 150 pesetas mensuales, interin se determina el definitivo que le corresponda, previo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de septiembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Provicario general Castrense.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina
y Comandante en Jefe del primer Cuerpo de ejército.

5.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta que V. E. elevó este Ministerio con fecha 10 del mes anterior, la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer que el carabinero **José de León Muñoz**, cause baja, por fin del mes actual, en la Comandancia de Huesca á que pertenece, y pase á situación de retirado con residencia en esta corte; resolviendo, al propio tiempo, que desde 1.º de octubre próximo venidero se le abone, por la Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas, el haber provisional de 28'13 pesetas mensuales, interin se determina el definitivo que le corresponda, previo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de septiembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Director general de Carabineros.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina
y Comandantes en Jefe del primero y quinto Cuerpos de ejército.

6.ª SECCION

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 31 de agosto próximo pasado, se ha servido confirmar, en definitiva, el señalamiento provisional de haber pasivo que se hizo al primer teniente de Caballería **D. Benito Gómez Sanz**, al concederle el retiro para esa isla, según real orden de 27 de julio último (D. O. núm. 162); asignándole los 40 céntimos del sueldo de su empleo, al respecto de peso fuerte por escudo mientras permanezca en Ultramar, ó sean 150 pesetas mensuales, que por sus años servicio le corresponden.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de septiembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Capitán general de la Isla de Cuba.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 29 de agosto próximo pasado, se ha servido confirmar, en definitiva, el señalamiento provisional de haber pasivo que se hizo al primer teniente de Caballería **D. Juan Moreno Moreno**, al concederle el retiro para Miranda de Arga (Navarra), según real orden de 28 de julio último (D. O. núm. 163); asignándole los 90 céntimos del sueldo de su empleo, ó sean 168'75 pesetas mensuales, que por sus años de servicio le corresponden.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de septiembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del sexto Cuerpo de ejército.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 30 de agosto próximo pasado, se ha servido confirmar, en definitiva, el señalamiento provisional de haber pasivo que se hizo al segundo teniente de Infantería **D. Alejandro Martín Alvarez**, al concederle el retiro para esta corte, según real orden de 1.º de agosto último (D. O. núm. 166); asignándole los 90 céntimos del sueldo de su empleo, ó sean 1.46'25 pesetas mensuales, que por sus años de servicio le corresponden.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de septiembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del primer Cuerpo de ejército.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el segundo teniente, retirado, **D. Lucas Carmen Chinestra**, con residencia en Barbastro, en solicitud de mejora de retiro, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, no ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, por no corresponderle el año de abono que indebidamente se le había acreditado en su hoja de servicios como comprendido en el decreto de 19 de enero de 1869, que no ha existido, ni tampoco el de campaña por la última guerra civil.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y noticia del interesado. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de septiembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del quinto Cuerpo de ejército.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

SUBASTAS

11.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista de las proposiciones presentadas en la convocatoria de proposiciones libres para la venta de armas inútiles existentes en las dependencias de Artillería, con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 20 de agosto del corriente año (D. O. núm. 181), y de acuerdo con el tribunal de subasta, que propone no se acepte ninguna de las citadas proposiciones, por no considerarlas ventajosas á los intereses del Estado, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido declarar desierto el mencionado concurso.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de septiembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Comandantes en Jefe de los Cuerpos de ejército, Capitanes generales de las Islas Baleares y Canarias y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

12.ª SECCION

Excmo. Sr.: Como comprendido en los beneficios del artículo 3.º transitorio del vigente reglamento de ascensos en tiempo de paz, y con arreglo á la ley de 15 de julio de 1891 (C. L. núm. 265), y real orden circular de 1.º de diciembre de 1893 (C. L. núm. 402), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder el abono del sueldo del empleo inmediato, desde 1.º de agosto último, al capitán del **Cuerpo de Estado Mayor de Plazas Don Juan Crespo Lázaro**, el cual disfruta en su empleo mayor antigüedad que la asignada en la real orden circular de 4 del próximo pasado agosto (D. O. núm. 168).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de septiembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señor Comandante general de Ceuta.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que desde 1.º de julio último se abone la gratificación de seis años de efectividad á los capitanes de la **Guardia Civil D. Octavio Lafita Aznar** y **D. Francisco Troyano Eymar**, beneficio á que tienen derecho según la ley de 15 de julio de 1891 (C. L. número 265).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de septiembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Director general de la **Guardia Civil** y Comandantes en Jefe del primero y quinto Cuerpos de ejército.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio con escrito de 17 de agosto último, promovida por el primer teniente de la **Guardia Civil D. Cándido Fullós Necedal**, solicitando se le conceda la gratificación de 480 pesetas anuales, desde 1.º de octubre del año anterior, fecha en que cumplió los doce años de efectividad en su empleo, y la renuncia al sueldo de capitán que disfruta en virtud de la real orden de 15 de julio de 1892 (D. O. núm. 154), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á dicha petición, por estar el interesado comprendido en lo que preceptúa el caso segundo de la real orden de 27 de mayo de 1892 (C. L. núm. 158).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de septiembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Director general de la **Guardia Civil**.

Señores Comandante en Jefe del segundo Cuerpo de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que desde 1.º de julio último se abone la gratificación de seis años de efectividad al capitán del **Cuerpo de Carabineros D. Francisco**

Martínez Hernández y al primer teniente del mismo **D. Esteban Suñol Farnés**, beneficio á que tienen derecho según la ley de 15 de julio de 1891 (C. L. núm. 265).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de septiembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Director general de Carabineros.

Señores Comandantes en Jefe del segundo y cuarto Cuerpos de ejército.

Excmo. Sr.: En analogía con lo resuelto en real orden de 20 de junio último (D. O. núm. 134) á favor del oficial segundo del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares **D. Abel Gómez de la Torre**, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que el abono del sueldo del empleo inmediato que como comprendido en los beneficios del art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz, concede al oficial de la misma clase y cuerpo **D. Francisco Grovas Pérez** la real orden de 17 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 179), se entienda le corresponde desde 1.º de agosto de 1893, con deducción de las gratificaciones de efectividad que desde dicha última fecha haya percibido el interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de septiembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señor Comandante en Jefe del cuarto Cuerpo de ejército.

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E., fecha 30 de julio último, solicitando autorización para reclamar, por adicional al ejercicio cerrado de 1892-93, la cantidad de 20 pesetas, importe de la gratificación de seis años de efectividad que correspondió en el mes de junio de 1893 al primer teniente del regimiento Infantería de Soria núm. 3, **D. Manuel Bernal Espinar**, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder la autorización que se solicita; disponiendo, al propio tiempo, que el importe de la referida adicional, con aplicación al capítulo 6.º, art. 1.º del presupuesto correspondiente, se incluya, previa liquidación, en el capítulo de *Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo* del primer proyecto de presupuesto que se redacta.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de septiembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del segundo Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con escrito de 18 de julio último, promovida por el sargento maestro de banda del regimiento Infantería de España núm. 46, **Manuel Gemar González**, en súplica de que queden sin efecto las bajas practicadas por la Intervención general de Guerra en la liquidación de sus haberes, por considerar al recurrente con derecho únicamente al haber de sargento de la actual organización, como acogido oportunamente á los beneficios del real decreto de 9 de

octubre de 1889 (C. L. núm. 497), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, no ha tenido á bien acceder á dicha petición, por hallarse en igual caso que la desestimada por real orden de 13 de julio último (D. O. número 152), referente al de la misma clase del regimiento Infantería de San Fernando núm. 11, **Manuel Gil de Gracia**.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de septiembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del tercer Cuerpo de ejército

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

SUMINISTROS

12.ª SECCION

Circular. Excmo. Sr.: En vista del escrito que el Comandante en Jefe del quinto Cuerpo de ejército dirigió á este Ministerio en 13 de agosto último, solicitando se autorice el suministro de aguardiente al personal de plana menor, tanto de la sección Sanitaria como de la de enfermeros que presta sus servicios en la clínica de tifoideos del hospital militar de Zaragoza, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á lo que solicita; disponiendo, á la vez, que el expresado suministro se haga extensivo al personal de que se trata afecto á las demás clínicas de tifoideos de los hospitales militares, por sólo el tiempo que dure la causa que lo motiva, y en la misma forma que para el destinado en las salas de varicelosos se concedió por reales órdenes de 19 de febrero de 1887 y 17 de diciembre de 1891 (C. L. núms. 89 y 494).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de septiembre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor...

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Direcciones generales

REMONTA

10.ª SECCION

Circular. Llevada á cabo la liquidación anual que previenen los artículos 19 y 25 del reglamento de Remonta de Infantería de 10 de diciembre de 1888, para proceder al prorrateo en la forma que determina el art. 26, así como la base segunda de transición del reglamento vigente, y con el fin de que dicho prorrateo se haga con la mayor exactitud, en proporción á las cuotas abonadas por los socios en los once meses del año económico de 1893-94, los señores que se expresan en la siguiente relación se servirán manifestar á esta Sección, antes del día 20 del actual, las reclamaciones ó reparos que tuvieren que hacer, para en su vista practicar el prorrateo con la equidad que el caso requiere.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 10 de septiembre de 1894.

El Jefe de la Sección,

Pedro Sarrats

Señor...

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Meses que se les acreditan
Estado Mayor General.....	Teniente general.....	D. Fernando Primo de Rivera.....	11
Idem.....	General de división.....	» Joaquín Sánchez Gómez.....	11
Idem.....	General de brigada.....	» Alvaro Serrano Echarri.....	10
Idem.....	Otro.....	» Fermín Jáudenes Álvarez.....	11
Idem.....	Otro.....	» Angel Aznar Butigieg.....	11
Idem.....	Otro.....	» Fernando Vivar Gazzino.....	11
Idem.....	Otro.....	» Antonio Losada Correa.....	2
Idem.....	Otro.....	» Arsenio Linares Pombo.....	11
Idem.....	Otro.....	» José Toral y Vázquez.....	11
Idem.....	Otro.....	» Ramón Echagüe y Méndez Vigo.....	11
Idem.....	Otro.....	» Miguel Esquiroz Torres.....	11
Idem.....	Otro.....	» Antonio Monroy Ruiz.....	11
Idem.....	Otro.....	» Ramón González Vallarino.....	2
Idem.....	Otro.....	» Pedro Cornel y Cornel.....	4
Idem.....	Otro.....	» Diego de los Ríos Nicolau.....	9
Comisión activa.....	Teniente coronel, ayu- dante de campo.....	» Luis Martí Barroso.....	11
Idem.....	Otro.....	» José Ruiz Cebollino.....	2
Idem.....	Otro.....	» Enrique Vilches Gutiérrez.....	2
Idem.....	Otro.....	» José Vallés Lalaguna.....	11
Idem.....	Otro.....	» Enrique González Rodríguez.....	11
Idem.....	Otro.....	» Gabino Aranda Miura.....	11
Idem.....	Otro.....	» Mauricio Echenique Casanova.....	11
Idem.....	Otro.....	» Eduardo Gazque Ibarra.....	8
Idem.....	Otro.....	» Eladio Salvat Bugeda.....	8
Idem.....	Comandante.....	» Emilio Ardanaz Algarate.....	2
Idem.....	Otro.....	» Ignacio Axó González.....	11
Idem.....	Otro.....	» Francisco López Olvera.....	11
Idem.....	Otro.....	» Narciso Rebolledo Aspiazu.....	11
Idem.....	Otro.....	» Juan Sierra Rodríguez.....	11
Idem.....	Otro.....	» Francisco Sánchez Manjón del Busto.....	4
Idem.....	Otro.....	» Ramiro Aranzabe Estefanía.....	7
Idem.....	Capitán, ayudante de campo.....	» Juan Díaz Oñate.....	8
Idem.....	Otro.....	» Roberto Piserra Uria.....	6
Idem.....	Otro.....	» Juan Madroñero Peñuelas.....	6
Regimiento del Rey núm. 1.....	Coronel.....	» Santos Asbert Lagana.....	10
Idem.....	Otro.....	» Enrique Orozco de la Puente.....	9
Idem.....	Teniente coronel.....	» Ramón Trinchán Martín.....	11
Idem.....	Otro.....	» Amable Pérez Rosete.....	11
Idem.....	Comandante.....	» Hernán Cortés Cerrillo.....	9
Idem.....	Otro.....	» José Cavanna Sanz.....	2
Idem de la Reina núm. 2.....	Teniente coronel.....	» Juan Sanz Alberti.....	11
Idem.....	Otro.....	» Eduardo Mensayas Pau.....	11
Idem.....	Comandante.....	» Manuel Elías Prats.....	9
Idem.....	Otro.....	» Rafael Horguín Usén.....	6
Idem.....	Otro.....	» Valerio Godoy Cebollino.....	2
Idem del Príncipe núm. 3.....	Coronel.....	» Pedro Morales Prieto.....	11
Idem.....	Teniente coronel.....	» Salvador Ramírez Valenzuela.....	11
Idem.....	Comandante.....	» Francisco Páez y Páez.....	11
Idem de la Princesa núm. 4.....	Coronel.....	» Froilán Fernández González.....	11
Idem.....	Teniente coronel.....	» Eduardo Eiras Puig.....	6
Idem del Infante núm. 5.....	Coronel.....	» Casimiro Molina Fernández.....	2
Idem.....	Teniente coronel.....	» Manuel de Miguel Salazar.....	11
Idem.....	Comandante.....	» Claudio Costa Galiano.....	11
Idem.....	Otro.....	» Julio Ortega Solsona.....	9
Idem.....	Otro.....	» José Calderón de la Barca.....	2
Idem de Saboya núm. 6.....	Coronel.....	» Ricardo Vieuña Diego.....	11
Idem.....	Teniente coronel.....	» Marcelino García Argüelles.....	11
Idem.....	Otro.....	» Francisco Barrios Vázquez.....	11
Idem.....	Comandante.....	» Antonio Fonfria Huertas.....	11
Idem.....	Otro.....	» Leandro Torines Garrido.....	11
Idem.....	Otro.....	» Jaime Puig Rius.....	2
Idem de Sicilia núm. 7.....	Coronel.....	» Ciro Warleta Ordovás.....	11
Idem.....	Teniente coronel.....	» Niceto Martínez García.....	11
Idem.....	Otro.....	» José Barrero Amatria.....	11
Idem.....	Comandante.....	» Federico Esteban Rea.....	10
Idem.....	Otro.....	» Joaquín Linares Piñero.....	1
Idem.....	Otro.....	» José Maroto Ansardo.....	2
Idem de Zamora núm. 8.....	Coronel.....	» José Izquierdo Ossorio.....	11
Idem.....	Teniente coronel.....	» Isidoro Guerrero de la Quebrada.....	4

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Meses que se les acreditan
Regimiento de Zamora núm. 8	Comandante	D. Francisco San Martín Patiño	11
Idem	Otro	» Jacobo San Martín Lozano	11
Idem de Soria núm. 9	Otro	» Luis Lafita Blanco	9
Idem de Córdoba núm. 10	Coronel	» Luis López Ballesteros	7
Idem	Otro	» Julio Vidal Alonso	4
Idem	Teniente coronel	» José López Torrén	11
Idem	Otro	» Manuel Sáenz y Sáenz	11
Idem	Comandante	» Agustín Mateo Fernández	11
Idem	Otro	» Juan López Olavide	11
Idem de San Fernando núm. 11	Coronel	» Eduardo Losas Berros	11
Idem	Teniente coronel	» Antonio Escudero Bozal	7
Idem	Comandante	» Evaristo Calvo Arróspide	11
Idem	Otro	» Juan Marina Vega	6
Idem de Zaragoza núm. 12	Coronel	» Baldomero Ibáñez Constantini	11
Idem	Teniente coronel	» Eduardo Reyter Hidalgo	11
Idem	Otro	» Luis Martínez Alcobendas	11
Idem	Comandante	» Santiago Urbano Salas	6
Idem	Otro	» Enrique López Sanz	3
Idem	Otro	» Rafael Lachambre Domínguez	1
Idem	Otro	» Enrique Luza Marrón	9
Idem	Teniente coronel	» Jaime Jorro Galicia	5
Idem de Mallorca núm. 13	Coronel	» Enrique Cialdini Fabregat	11
Idem	Teniente coronel	» Juan Padrini España	11
Idem	Otro	» Enrique Muñoz Greco	7
Idem	Otro	» Antonio Merenes Tord	10
Idem	Comandante	» Inocencio García Benavente	11
Idem	Otro	» César Buceta Resa	11
Idem	Otro	» Salvador Cortills Más	11
Idem de América núm. 14	Coronel	» Braulio Ordóñez del Moral	11
Idem	Teniente coronel	» Francisco Pérez de Vargas	8
Idem	Otro	» Leopoldo Rebanal Montalvo	3
Idem de Extremadura núm. 15	Coronel	» Manuel Nario Guillermeti	4
Idem	Teniente coronel	» Cipriano Alba Rodríguez	11
Idem	Otro	» Fernando Vilches Vilches	11
Idem	Comandante	» Enrique Andreu Salas	11
Idem	Otro	» Fernando Segovia Pinilla	11
Idem	Otro	» Enrique Ambel Cárdenas	11
Idem	Otro	» Melchor Salas Marsal	2
Idem	Otro	» Andrés López Jiménez	1
Idem	Otro	» Juan Serrano Altamira	5
Idem	Coronel	» Emilio Serrano Altamira	7
Idem de Castilla núm. 16	Otro	» Francisco Salinero Beyer	10
Idem	Otro	» Gabriel Gelabert Vallecillo	1
Idem	Teniente coronel	» Patricio Barrios Panero	11
Idem	Otro	» Domingo Recio Martínez	6
Idem	Otro	» Aureliano Muñoz Maeso	5
Idem	Comandante	» Ochofe Pons Santoyo	11
Idem	Otro	» Pablo Arévalo Jiménez	11
Idem	Otro	» Miguel Merino Pierrad	11
Idem de Borbón núm. 17	Coronel	» Salvador Viana Cárdenas	11
Idem	Teniente coronel	» Antonio Igualada Carrión	11
Idem	Otro	» Eduardo Oyarzábal Bucelly	6
Idem	Comandante	» Alberto Madrona Martínez	11
Idem	Otro	» Enrique Santandreu Martínez	11
Idem	Otro	» Juan Montemayor González	9
Idem de Almansa núm. 18	Coronel	» Luis de Mesa Benavente	11
Idem	Teniente coronel	» Ricardo Huguet del Villar	11
Idem	Otro	» José García Junceda	5
Idem	Comandante	» Eduardo Fernández García	11
Idem	Otro	» Norberto Fernández Chicarro	11
Idem	Otro	» Juan Seguí Verdú	6
Idem de Galicia núm. 19	Coronel	» Augusto Linares Pombo	11
Idem	Teniente coronel	» Fernando Plana Santa Pau	11
Idem	Otro	» Federico Montaner Gil	7
Idem	Comandante	» Vicente García Marrón	11
Idem	Otro	» Enrique González Fita	11
Idem de Guadalajara núm. 20	Teniente coronel	» Manuel Adlert Bañeras	11
Idem	Otro	» Joaquín Távira Agosta	11
Idem	Comandante	» Ricardo Picazo Javaloyes	11
Idem	Otro	» Manuel Navarrete Bergada	11
Idem	Otro	» Antonio Bonafós Más	5
Idem de Aragón núm. 21	Coronel	» Miguel Pierra y Gil de Solá	11
Idem	Teniente coronel	» Timoteo Orozco Troncoso	11

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Meses que se les acreditan
Regimiento de Aragón núm. 21	Teniente coronel	D. Antonio Sánchez Badia	9
Idem	Comandante	» Domingo Gómez Primo	11
Idem de Gerona núm. 22	Coronel	» José Gobart Martínez	5
Idem	Otro	» Angel Alonso Sánchez de Prado	5
Idem	Teniente coronel	» Emilio Colubi Beaumont	11
Idem de Valencia núm. 23	Coronel	» Emilio Navazo Ruiz	9
Idem	Otro	» Enrique López Illana	2
Idem	Teniente coronel	» Rodolfo Guerrero Pallarés	11
Idem	Otro	» Gustavo González Escandón	11
Idem	Otro	» Ricardo Motta Sastre	9
Idem de Bailén núm. 24	Coronel	» Francisco Ollo y Uizar	5
Idem	Otro	» Inocencio Carbajo Grijalvo	6
Idem	Teniente coronel	» Braulio Campos Teixidor	11
Idem	Otro	» Manuel Landa Benito	7
Idem	Comandante	» Andrés Ruiz y Ruiz	11
Idem	Otro	» Manuel Grafiada Tamarit	11
Idem	Otro	» Cándido Herrero Gascón	11
Idem	Teniente coronel	» Francisco Camarasa Casado	11
Idem de Navarra núm. 25	Coronel	» Enrique Cortés Bayona	11
Idem de Albuera núm. 26	Teniente coronel	» Andrés Gil Miralles	11
Idem	Otro	» Trinidad Soriano Clemente	6
Idem	Otro	» Ricardo Gómez Alier	5
Idem	Comandante	» Eulogio Ruiz Ramírez	11
Idem	Otro	» Mariano Gazca Almazor	1
Idem de Cuenca núm. 27	Teniente coronel	» Juan Cantarero Vargas	11
Idem	Otro	» Antonio Vicente Ibáñez	7
Idem	Otro	» Felipe Gallut Amérigo	4
Idem	Comandante	» Marcos Martínez Castellano	11
Idem	Otro	» Angel Juárez Losada	11
Idem de Luchana núm. 28	Coronel	» Ignacio Montaner Iraola	11
Idem	Teniente coronel	» José Durango Nogués	11
Idem	Comandante	» José Llavot Castells	10
Idem	Otro	» Alonso de Pedro Fuentes	7
Idem de la Constitución núm. 29	Coronel	» Feliciano Hernández Colón	11
Idem	Teniente coronel	» Arturo Ruiz Zurrón	11
Idem	Otro	» Leoncio Iruetagoiena Erasó	11
Idem	Comandante	» José Romero Biencinto	6
Idem de la Lealtad núm. 30	Teniente coronel	» Antonio Ruiz Argamasilla	11
Idem	Comandante	» Antonio Lubián Sánchez	11
Idem de Asturias núm. 31	Coronel	» Santiago Díaz de Ceballos	11
Idem	Teniente coronel	» Antonio Brós Rabasa	11
Idem	Otro	» Román Giráldez González	11
Idem	Comandante	» Emilio Infesta Barés	11
Idem	Otro	» Manuel López Calvo	11
Idem	Otro	» Antonio Carpintier Labarra	9
Idem	Otro	» Leopoldo Heredia Delgado	8
Idem de Isabel II núm. 32	Coronel	» Joaquín Rodríguez Rodríguez	11
Idem	Teniente coronel	» Federico Camarasa Casado	11
Idem	Otro	» Francisco Santiyán y Santiyán	11
Idem	Comandante	» Enrique Rey Naveiro	11
Idem	Otro	» Hipólito Carrasco García	11
Idem de Sevilla núm. 33	Coronel	» José Morales Plá	11
Idem	Comandante	» José Festari Castro	11
Idem	Otro	» Manuel Tello Lobo	5
Idem de Granada núm. 34	Coronel	» Juan Ortíz Saracho	11
Idem	Teniente coronel	» Fernando Gobantes Nieto	11
Idem	Otro	» Julio Romaguera Ochoa	11
Idem de Toledo núm. 35	Otro	» Blas Teresa Barcala	11
Idem	Otro	» Cruz González Iragorri	11
Idem	Comandante	» Carlos Merino Pierrad	9
Idem	Otro	» Lorenzo Velayos García	11
Idem de Burgos núm. 36	Coronel	» Manuel Castellón Cortés	6
Idem	Otro	» Pedro Sanz Samá	5
Idem	Teniente coronel	» Federico Núñez de Castro	11
Idem	Otro	» Ciriaco Colis Martínez	11
Idem	Comandante	» José Pego Pérez	11
Idem	Otro	» Feliciano Gete y Gete	11
Idem	Otro	» Victor Brocara Rodríguez	11
Idem de Murcia núm. 37	Coronel	» Enrique Solano Llanderal	11
Idem	Teniente coronel	» Juan Rodríguez Ursúa	11
Idem	Otro	» Ernesto Rubio Girón	11
Idem	Comandante	» Clemente Álvarez Campillo	11
Idem de León núm. 38	Coronel	» Ildefonso Álvarez de Toledo	11

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Meses que se les acreditan
Regimiento de León núm. 38.	Teniente coronel	D. Mariano Pérez Hikman	11
Idem	Comandante	» Cándido Macías Sanz	11
Idem	Otro	» José Aguirre Benítez de Lara	2
Idem de Cantabria núm. 39.	Coronel	» Emilio Anel Gainza	11
Idem	Teniente coronel	» Francisco Guerra Alvarez	11
Idem	Otro	» Pío Esteban Roa	11
Idem	Comandante	» Federico Gómez Mariscal	11
Idem	Otro	» Enrique García Díaz	11
Idem	Otro	» José Gata Zaragoza	2
Idem de Covadonga núm. 40.	Coronel	» Eduardo Chacón Pedemonte	11
Idem	Teniente coronel	» José de la Lastra Rojas	11
Idem	Otro	» Joaquín Romero Marchént	8
Idem	Otro	» Manuel Serrano Izquierdo	8
Idem	Comandante	» Miguel Creus Corrales	11
Idem	Otro	» Luis Mayorga Rasa	11
Idem de Baleares núm. 41.	Teniente coronel	» Juan Mohino Martínez	11
Idem	Otro	» Antonio Torrecilla Pujol	11
Idem	Otro	» Luis Lambea del Villar	10
Idem	Comandante	» Juan Eymar Cuadrado	3
Idem	Otro	» Torcuato Díaz Merry	6
Idem de Canarias núm. 42.	Coronel	» José Palacios Corral	11
Idem	Teniente coronel	» Francisco Pozo Camacho	11
Idem	Otro	» Narciso Rich Martínez	11
Idem	Comandante	» Francisco Rastreo Enriquez	11
Idem	Otro	» Fernando Moltó Ocampo	1
Idem	Otro	» Manuel Ródenas Cuesta	6
Idem	Otro	» Eugenio Bulnes Ureña	11
Idem	Otro	» José Motta Sastre	11
Idem de Garelano núm. 43.	Coronel	» Manuel Aguilera Muñón	11
Idem	Teniente coronel	» Manuel López Larrán	11
Idem	Comandante	» Cecilio Camino Pérez	11
Idem de San Marcial núm. 44.	Coronel	» Anselmo Aragón Malleu	11
Idem	Teniente coronel	» Joaquín Romero Rodríguez	11
Idem	Otro	» Alfonso Moya Blanco	11
Idem	Comandante	» Rafael Espino Díaz	9
Idem	Otro	» Rafael Hidalgo Pérez	11
Idem	Otro	» Joaquín Pastor Miralles	1
Idem de Tetuán núm. 45.	Coronel	» Eusebio Salvá Aliende	9
Idem	Comandante	» Ricardo Muntiel Verdeguez	9
Idem	Otro	» Miguel Aparicio Aranda	11
Idem	Otro	» José Guzmán Ramos	2
Idem de España núm. 46.	Coronel	» Lorenzo Visa Francés	11
Idem	Teniente coronel	» Julio Andreu Pascual	11
Idem	Otro	» Miguel Alcázar González	11
Idem	Comandante	» Ramón Periel Aguadán	11
Idem	Otro	» Emilio Martínez Molina	11
Idem	Otro	» Carlos Duelo Pol	1
Idem	Otro	» Nicanor Mañas Lara	10
Idem de San Quintín núm. 47.	Coronel	» Laureano Sanz Peray	11
Idem	Teniente coronel	» Alejandro Sanz Alberti	11
Idem	Otro	» Ramón Pérez Ballesteros	4
Idem	Otro	» Juan Iturmendi Domínguez	9
Idem	Comandante	» Adalberto Eguía López	10
Idem	Otro	» Ricardo Calvo Stels	11
Idem de Pavía núm. 48.	Coronel	» Ignacio Etruch Llaseras	9
Idem	Otro	» Julio Domingo Bazán	2
Idem	Teniente coronel	» Guillermo Alonso Domínguez	11
Idem	Otro	» José Albendea Agnete	11
Idem	Comandante	» José Fernández Castañón	11
Idem	Otro	» Antero Domínguez Bembibre	11
Idem de Otumba núm. 49.	Coronel	» Alejandro Quiroga García	11
Idem	Teniente coronel	» Fulgencio Rodríguez Gámez	11
Idem	Comandante	» Alejandro Aguirre de la Calle	11
Idem	Otro	» Gaspar Hidalgo Domínguez	11
Idem	Otro	» Pedro Delgado Irizarri	11
Idem de Vad Rás núm. 50.	Teniente coronel	» Antonio Zabala Gallardo	11
Idem	Otro	» Antonio Beamud Massa	11
Idem	Comandante	» Domingo Sasiaín Martínez	11
Idem de Vizcaya núm. 51.	Coronel	» Demetrio Cuenca Martínez	11
Idem	Teniente coronel	» Ligorio Sanchiz Segarra	11
Idem	Otro	» Eduardo Ossorio Ortega	11
Idem	Comandante	» José Mesa Benavente	11
Idem	Otro	» Francisco Romani Carmona	8

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Meses que se les acreditan
Regimiento de Vizcaya núm. 51...	Comandante.....	D. Juan Jiménez García.....	11
Idem.....	Otro.....	» Braulio Orduña Caracena.....	11
Idem de Andalucía núm. 52.....	Coronel.....	» Eduardo Martín Elcespuru.....	2
Idem.....	Otro.....	» Luis Bautista Carpintier.....	9
Idem.....	Teniente coronel.....	» José Santa Pau Martínez.....	11
Idem.....	Otro.....	» Luis Bourga Martínez.....	11
Idem.....	Otro.....	» Conrado de la Gándara Sierra.....	11
Idem.....	Comandante.....	» Vicente Fernández Ruiz.....	11
Idem.....	Otro.....	» Juan Villegas Fuentes.....	11
Idem de Guipúzcoa núm. 53.....	Coronel.....	» Leopoldo Manso Muriel.....	8
Idem.....	Otro.....	» Francisco Anchorena Conget.....	1
Idem.....	Teniente coronel.....	» Ernesto de Lera López.....	11
Idem.....	Otro.....	» Esteban Sureda Nadal.....	8
Idem.....	Comandante.....	» José Moraleda Sivello.....	11
Idem.....	Otro.....	» Enrique Liébana Fernández.....	11
Idem de Luzón núm. 54.....	Teniente coronel.....	» Julio Crespo Zazo.....	11
Idem.....	Otro.....	» Adolfo Eloja Naharro.....	7
Idem.....	Otro.....	» Teodoro Llanderas Pastor.....	4
Idem.....	Comandante.....	» Antonio Garcés Jaén.....	11
Idem.....	Otro.....	» Santos Cortina Granja.....	11
Idem de Asia núm. 55.....	Teniente coronel.....	» José Cotrina Gelaber.....	11
Idem.....	Comandante.....	» Martín García Carriasco.....	11
Idem.....	Otro.....	» León Morón Carretero.....	11
Idem.....	Otro.....	» José Lucas Izal.....	8
Idem.....	Otro.....	» José Alvarez Navarro.....	9
Idem de Alava núm. 56.....	Coronel.....	» Francisco Martín Pedrero.....	11
Idem.....	Teniente coronel.....	» Lázaro Serdio Díaz.....	8
Idem.....	Otro.....	» Luis Aranda Miura.....	11
Idem.....	Comandante.....	» Juan Rodríguez Bruque.....	11
Idem.....	Otro.....	» Francisco Troncoso Rueda.....	11
Idem.....	Otro.....	» Manuel Casalini Berenguer.....	11
Bón. Cazadores de Cataluña núm. 1.....	Coronel.....	» Eduardo Cañedo Argüelles.....	9
Idem.....	Teniente coronel.....	» Manuel Alvarez Arenas.....	11
Idem de Madrid núm. 2.....	Coronel.....	» Manuel Reinoso Tejeiro.....	9
Idem.....	Teniente coronel.....	» Pío Pazos Vela Hidalgo.....	11
Idem.....	Otro.....	» Fidel Jiménez Bretón.....	11
Idem.....	Comandante.....	» Emilio Chacel Barbero.....	11
Idem.....	Otro.....	» Isidoro Sánchez Crespo.....	11
Idem de Barcelona núm. 3.....	Teniente coronel.....	» Leopoldo Ruiz Dalmaso.....	11
Idem.....	Comandante.....	» Luis Capdevila Miñano.....	11
Idem de Barbastro núm. 4.....	Coronel.....	» Prudencio Diago Vera.....	9
Idem.....	Teniente coronel.....	» Vicente Torres Montero.....	11
Idem.....	Comandante.....	» Pascual Salvador Verde.....	11
Idem.....	Otro.....	» Fernando La Orden González.....	11
Idem de Tarifa núm. 5.....	Coronel.....	» Vicente Muñoz Cuadrado.....	9
Idem.....	Teniente coronel.....	» Justo Mendoza Gorostazu.....	11
Idem.....	Comandante.....	» Juan Nieto Gallardo.....	11
Idem.....	Otro.....	» Victoriano Labra Rodríguez.....	11
Idem de Figueras núm. 6.....	Teniente coronel.....	» Celestino Argüelles Bonet.....	11
Idem.....	Comandante.....	» Ramón Tomaseti Gasi.....	11
Idem.....	Otro.....	» Félix Aldanesi Oliver.....	11
Idem de Ciudad Rodrigo núm. 7.....	Coronel.....	» Federico Colomer Duclós.....	1
Idem.....	Teniente coronel.....	» Antonio Lasso de la Vega.....	11
Idem.....	Comandante.....	» Luis de Hita González.....	11
Idem.....	Otro.....	» Miguel Solis Aubarede.....	11
Idem.....	Capitán.....	» Félix Paz Serrano.....	2
Idem de Alba de Tormes núm. 8.....	Teniente coronel.....	» Eduardo Lazo Martínez.....	11
Idem.....	Comandante.....	» Juan Sáez de Araya.....	11
Idem de Arapiles núm. 9.....	Teniente coronel.....	» Jacinto Martínez Dabán.....	11
Idem.....	Comandante.....	» Daniel Durán González.....	11
Idem.....	Otro.....	» Policarpo Díaz Capiña.....	11
Idem de las Navas núm. 10.....	Teniente coronel.....	» Carlos Colorado Lambert.....	11
Idem.....	Comandante.....	» Miguel Aguayo Carrió.....	11
Idem.....	Otro.....	» Rafael Pérez Blanco.....	11
Idem de Llerena núm. 11.....	Teniente coronel.....	» Manuel Díaz Rodríguez.....	11
Idem.....	Comandante.....	» Enrique Barreiro del Riego.....	11
Regimiento de Africa núm. 1.....	Coronel.....	» Alfredo Casellas Carrillo.....	5
Idem.....	Otro.....	» Juan Valverde Carrillo.....	5
Idem.....	Otro.....	» Angel Moreno de la Tejera.....	1
Idem.....	Teniente coronel.....	» Alberto Antón Vivas.....	11
Idem.....	Otro.....	» José Benedicto Gálvez.....	11
Idem.....	Comandante.....	» Félix Rabella Roig.....	11
Idem.....	Otro.....	» Baldomero Romero Lara.....	11

Corpos	Clases	NOMBRES	Meses que se les acreditan
Regimiento de Africa núm. 1.....	Comandante.....	D. José Revilla Herrera.....	11
Idem id. núm. 2.....	Coronel.....	» Antonio García Mesa.....	11
Idem.....	Teniente coronel.....	» José de Puga Cabezas.....	11
Idem.....	Otro.....	» Sebastián Díaz Zamorano.....	11
Idem.....	Comandante.....	» Luis Figueroa Valdés.....	11
Idem.....	Otro.....	» Francisco de la Prada Estrada.....	11
Idem id. núm. 3.....	Coronel.....	» Antonio Alvarez Fernández de Zandrera.....	11
Idem.....	Teniente coronel.....	» Pedro Amutio Arregui.....	11
Idem.....	Otro.....	» Bonifacio Mesa Sánchez.....	11
Idem.....	Otro.....	» Juan Gracia Gil.....	6
Idem.....	Comandante.....	» Melitón Carballo Mena.....	11
Idem.....	Otro.....	» Antonio Hurtado de Mendoza.....	11
Idem.....	Otro.....	» Francisco Baitón León.....	9
Idem.....	Otro.....	» Cristóbal López Herrera.....	2
Idem Regional de Baleares núm. 1.	Coronel.....	» José Hernández Fernández.....	11
Idem.....	Teniente coronel.....	» Juan Bochs Domenge.....	11
Idem.....	Otro.....	» Manuel Fuermayor Sánchez.....	7
Idem.....	Otro.....	» Enrique Carlos Gómez.....	4
Idem.....	Comandante.....	» Juan Villalonga Just.....	11
Idem.....	Otro.....	» Ignacio Durán Villalonga.....	11
Idem.....	Otro.....	» Jerónimo Saiz de la Osa.....	11
Idem id. Baleares núm. 2.....	Coronel.....	» Julián Batanero Mentenegro.....	11
Idem.....	Teniente coronel.....	» Gualterio Seco Miras Peralta.....	11
Idem.....	Otro.....	» Antonio Vaca Albertos.....	11
Idem.....	Comandante.....	» Joaquín Monet Carretero.....	11
Idem.....	Otro.....	» Luis Alguacil Naco.....	5
Idem.....	Otro.....	» Apolinar Barrade Ilarregui.....	10
Idem.....	Otro.....	» Laureano Sousa Braga.....	1
Bón. Cazadores de Segorbe núm. 12.	Otro.....	» Fernando Arias Carvajal.....	11
Idem de Mérida núm. 13.....	Coronel.....	» Arturo Alsina Netto.....	9
Idem.....	Teniente coronel.....	» Leonardo González García.....	11
Idem de Estella núm. 14.....	Otro.....	» Julio Gurrea García.....	11
Idem.....	Comandante.....	» José Medina Roldán.....	11
Idem de Alfonso XII núm. 15.....	Teniente coronel.....	» Alejandro Tapia Risueño.....	11
Idem.....	Otro.....	» Narciso Muñoz Fernández.....	11
Idem de Reus núm. 16.....	Coronel.....	» Félix Pareja Mesa.....	9
Idem.....	Teniente coronel.....	» Lorenzo Roldán de Palacio.....	11
Idem.....	Comandante.....	» Federico de la Aldea Gil.....	11
Idem.....	Otro.....	» Enrique Amado Ibáñez.....	11
Idem de Cuba núm. 17.....	Teniente coronel.....	» Buenaventura Cano y Fiallo.....	11
Idem.....	Comandante.....	» Jerónimo Aguado Uzquiano.....	5
Idem de la Habana núm. 18.....	Teniente coronel.....	» Benigno Martínez Hernández.....	11
Idem.....	Comandante.....	» Adolfo Rodríguez Mesa.....	11
Idem.....	Teniente coronel.....	» Emilio Cores López.....	4
Idem de Puerto Rico núm. 19.....	Coronel.....	» Fabriciano Meréndez Baizán.....	11
Idem.....	Teniente coronel.....	» José García Urquijo.....	11
Idem.....	Comandante.....	» Benito Tierno López.....	11
Idem.....	Otro.....	» Rómulo Ozacta Gramarén.....	11
Idem de Manila núm. 20.....	Teniente coronel.....	» Ramón Arriete y Plasencia.....	8
Idem.....	Comandante.....	» Manuel Bueno Sánchez.....	3
Idem.....	Otro.....	» Francisco Vera García.....	5
Idem.....	Otro.....	» Adriano Sequera López.....	6
Idem.....	Otro.....	» José Ortega Lores.....	6
Idem Regional de Canarias núm. 1.	Teniente coronel.....	» Jorge Domínguez Belloso.....	11
Idem.....	Comandante.....	» Manuel Ibáñez Lao.....	11
Idem.....	Otro.....	» José Feo Benítez de Lugo.....	11
Idem de id. núm. 2.....	Teniente coronel.....	» Policarpo Padrón Verdugo.....	11
Idem.....	Comandante.....	» Francisco Guzmán Shakery.....	11
Idem.....	Otro.....	» Félix Sánchez González.....	11
Idem Disciplinario de Melilla.....	Teniente coronel.....	» Angel Mir Casares.....	9
Idem.....	Otro.....	» Antonio Cano y Fiallo.....	5
Idem.....	Comandante.....	» Francisco Alot Cabedo.....	11
Idem.....	Otro.....	» Emilio González Grano de Oro.....	7
Idem.....	Otro.....	» José Pavón Lobo.....	2

Madrid 10 de septiembre de 1894.

Pedro Sarrais